

## Inspectores de Hacienda ven "acertado" el Plan de Control Tributario pero piden impulsar concienciación fiscal



Oficina de la Agencia Tributaria - JUNTA DE ANDALUCÍA - Archivo  
MADRID, 2 Feb. (EUROPA PRESS) -

La Asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE) ve "acertado" el Plan de Control Tributario para 2021 de la Agencia Tributaria al contener directrices que apuntan en la "dirección correcta", incidiendo en las importantes líneas de actuación de los últimos años, al incorporar novedades desde el punto de vista tecnológico y digital, como las derivadas de las reformas normativas del último año, así como el contexto actual de la pandemia.

Sin embargo, en estos planes de la AEAT los inspectores echan en falta, en relación con la prevención del fraude fiscal, una mayor apuesta por la concienciación tributaria, especialmente tras la polémica generada a raíz de el traslado de residencia fiscal sobre los 'youtubers' a Andorra.

Los inspectores valoran que las directrices del plan inciden en el cumplimiento voluntario y hacen hincapié en definir los perfiles de riesgo mediante un análisis de riesgos y contemplan las nuevas figuras tributarias, como la 'tasa Google', así como el nuevo modelo organizativo de la AEAT, la regionalización, el Brexit o los nuevos instrumentos internacionales de cooperación administrativa.

También se incide en la colaboración entre administraciones y órganos de la Seguridad Social y se avanza en la digitalización y en el uso de herramientas big data para el análisis de los datos, teniendo siempre en cuenta la futura Ley Antifraude, actualmente en tramitación.

Ven "muy destacable y positiva" la implantación efectiva de las administraciones digitales durante este ejercicio, tras una prueba piloto a finales de 2020, así como "muy importante" la profundización que se hace en las nuevas directrices en el uso del big data en el IRPF como herramienta de análisis para prestar una mejor asistencia al contribuyente y para fomentar un comportamiento fiscal "correcto".

Sin embargo, abogan por, en relación con la prevención del fraude fiscal, una mayor apuesta por la concienciación tributaria y no observan novedades en las estrategias a seguir en aras a fomentar una conciencia fiscal, favoreciendo un mayor conocimiento del sistema tributario por parte de los ciudadanos y de los beneficios que supone para estos contribuir al sostenimiento de las cargas públicas.

"Da la impresión de que la concienciación fiscal es la pata coja de la mesa que componen las actuaciones de la AEAT dirigidas a favorecer el cumplimiento voluntario", señala la asociación, que seguirá apostando por una formación económico-financiera "básica" adaptada el sistema educativo.

Con relación a la mejora del cumplimiento voluntario, la organización ve necesario un replanteamiento del sistema de notificaciones, para

adaptarlas a los eventuales destinatarios y su muy distinto nivel formativo.

Respecto al control de cumplimiento y en operaciones internacionales, la asociación considera "acertado" que la finalidad de la AEAT no se reduzca a recaudar y regularizar, sino a conseguir a medio plazo de unos niveles óptimos de cumplimiento tributario para el conjunto de los contribuyentes, buscando los efectos preventivos derivados de las actuaciones de la Agencia.

En relación a las grandes empresas y grupos de España, valora que se avanza en el control de sus operaciones internacionales y precios de transferencia, mediante la aplicación de las pautas BEPS y del control de las operaciones vinculadas.

Asimismo, insta a apostar "decididamente" por las investigaciones conjuntas al ser la "única vía actual para mejorar la eficacia y agilidad", por lo que ve una "buena noticia" la creación de una Fiscalía Europea, como organismo independiente de la UE, llamada a perseguir y enjuiciar delitos vinculados al presupuesto UE y, particularmente, en relación a los fraudes transfronterizos en el IVA superiores a 10 millones de euros, con la que la AEAT deberá colaborar, realizando investigaciones conjuntas con otros países.

## **POLICÍA FISCAL DE LA AEAT**

En cualquier caso, desde la asociación lamentan que no se haya aprovechado el plan para avanzar en la generalización del uso de la policía fiscal de la AEAT, en tareas propias de lucha contra el fraude y los delitos fiscales y de contrabando.

También echan en falta avanzar en la coordinación entre las áreas de gestión e inspección al considerar que se debe unificar el control tributario dentro de la AEAT, para que todos los obligados puedan ser comprobados y regularizados en las mismas condiciones y con las mismas probabilidades.



Ofrecido por Findus

## **5 ideas para cumplir tu propósito de comer mejor**